

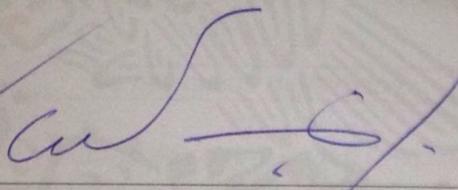
Oficio: DAF/038/2016
León, Gto., a 29 de enero del 2106
Asunto: Informe anual de actividades 2015

MTRO. BENJAMÍN GUILLERMO HILL MAYORAL
TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN
ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
PRESENTE

Con respecto al Informe Anual de Actividades de 2015 antes Comité de Ética del HRAEB, a fin de dar cumplimiento a lo referido en el numeral 4.2 de la **“Guía que orienta el cumplimiento de los Lineamientos generales en materia de Integridad y Ética Noviembre, 2015”** hago de su conocimiento el informe de actividades del antecesor Comité de Ética, en referencia a los Resultados de la Evaluación al cumplimiento del Código de Conducta 2015, por lo que se encuentra anexa al presente, mismo que se remite vía correo electrónico.

Sin otro particular aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. LUIS ALBERTO VILLASEÑOR GARAY
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

1.-El seguimiento a las actividades contempladas en el PAT 2015

Actividades	Realizada	No Realizada
Actualización anual del Comité de ética	Si	
Actualización del Código de Ética y publicación en la página institucional	Si	
Actualización del Código de Conducta y publicación en la página institucional	Si	
Difundir los valores contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta	Si	
Aplicar la medición de los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta		No
Difundir las funciones del Comité de Ética al personal del HRAEB		No

2.-Número de servidores públicos capacitados durante el 2015 en temas relacionados con la ética, integridad y Prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.

No se realizó

3.-Los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto al Código de Conducta durante 2015

No se realizó

4.-El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta, para lo cual deberá considerar el número de asuntos, motivos, fechas y medios de recepción de las quejas; el principio o valor transgredido del Código de Ética; fecha, sentido de la determinación y medio de atención, y número de casos en los que se dio vista al OIC

No hay casos registrados

5.-Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las Unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, y al Código de Conducta, y en su caso, a las Reglas de Integridad.

No se realizó

6.- información de los acuerdos alcanzados en las sesiones ordinarias que mínimamente debió celebrar el Comité de ética anterior durante el ejercicio, así como, en caso que las hubiere, de las sesiones extraordinarias. También se deberá especificar la fecha y el número de la sesión.

No se realizó